



# Sesión de escucha sobre los planes de participación pública de la EEA y el DPU

---

**Oficina Ejecutiva de Asuntos Energéticos y Ambientales**  
**Caroline Lemoine, Subdirectora de Justicia Ambiental**  
**para Asuntos Externos**

**Departamento de Servicios Públicos**  
**Veena Dharmaraj, Directora de Justicia Ambiental**  
**y Participación Pública**



# Logísticas del Seminario web

- Se ofrecerán **servicios de interpretación** en los idiomas siguientes: Español, Kreyòl ayisyen, Português, 普通话, Tiếng Việt, and Kriôlu Kabuverdianu.
  - To participate in English, click the “Globe” icon and select English.
  - Para entrar no canal em português, clique no ícone “Globe” e selecione “Portuguese”
  - Si alguien desea interpretación en español, haga clic en “Globe” y seleccione “Spanish”
  - Pou rantre nan chanèl kreyòl ayisyen an, klike sou ikòn “Globe” an epi chwazi “Haitian Creole”
  - 要以普通话参加会议，请单击口语图标并选择 “Chinese”。
  - Để tham gia bằng tiếng Việt, hãy bấm vào biểu tượng “Quả địa cầu” và chọn Tiếng Việt.
  - Pa partisipa na Kriôlu Kabuverdianu, kalka na “Globu” y selesiona Kriôlu Kabuverdianu.

Interpretation



Interpretation



Unmute



Chat



Live Transcript



Interpretation

Leave

Closed Captioning



# Objetivo del Plan de Participación Pública

---

- El objetivo del Plan de Participación Pública (PIP, en inglés) es garantizar que todas las personas, independientemente de su raza, color, origen nacional, etnia, ascendencia, discapacidad, clase social, ingresos, identidad de género, orientación sexual, creencias religiosas o dominio del inglés, tengan acceso a los servicios, programas, actividades y materiales.
- El PIP establece un marco para una participación pública efectiva, involucrando a la comunidad afectada y fomentando la obtención de contribuciones significativas por parte del público.



# Implementación de una divulgación pública eficaz

## - Plan de Participación Pública (PIP) de la EEA

- Desarrollar una estrategia para elaborar un plan de participación pública en el proceso de toma de decisiones relacionado con el desarrollo, aplicación y ejecución de leyes, regulaciones y políticas medioambientales, incluidas las políticas sobre el cambio climático, que promuevan la inclusividad.
- La Oficina Ejecutiva de Asuntos Energéticos y Ambientales (EEA, en inglés) se compromete a promover la inclusión siguiendo procedimientos que consisten en:
  - Mantener informados a los electores sobre cada fase del proceso de toma de decisiones, desde la propuesta inicial hasta la implementación del proyecto, fomentando la confianza y transparencia
  - Interactuar con los electores desde el inicio
  - Buscar la opinión pública de forma intencional
- Incorporar la opinión pública en el proceso de toma de decisiones, en la medida que lo permita la ley.





# Elementos de la capacitación del personal - Plan de Participación Pública (PIP) de la EEA

- Capacitar a todo el personal de la EEA para garantizar que comprendan y apliquen los principios de justicia ambiental de acuerdo con la Climate Roadmap Act (Ley de Hoja de Ruta Climática).
  - Identificar las comunidades de justicia ambiental (EJ, en inglés)
  - Traducir los materiales
  - Minimizar el uso de terminología técnica del sector
  - Ofrecer servicios de interpretación
  - Proporcionar acceso equitativo a las reuniones públicas





# Administración del Plan de Participación Pública (PIP) de la EEA

---

- El PIP es un documento vivo que se actualizará oficialmente cada dos años, para reflejar los cambios en las necesidades de la comunidad, garantizando que esta siga siendo nuestra máxima prioridad.
- Las Oficinas de la Secretaría utilizarán este PIP como guía para desarrollar planes de divulgación modificados de acuerdo a las acciones, actividades o programas clave de su agencia:
  - Gestión de Zonas Costeras
  - OTA (Oficina de Asistencia Técnica)
  - MEPA (Ley de Política Ambiental de Massachusetts)
  - MEP (Policía Medioambiental de Massachusetts)
- Cada agencia bajo la jurisdicción de la EEA está elaborando su propio Plan de Participación Pública, utilizando el PIP de la EEA como base y modificándolo según las acciones, actividades o programas clave de su agencia.



# Plan de Participación Pública (PIP) del DPU

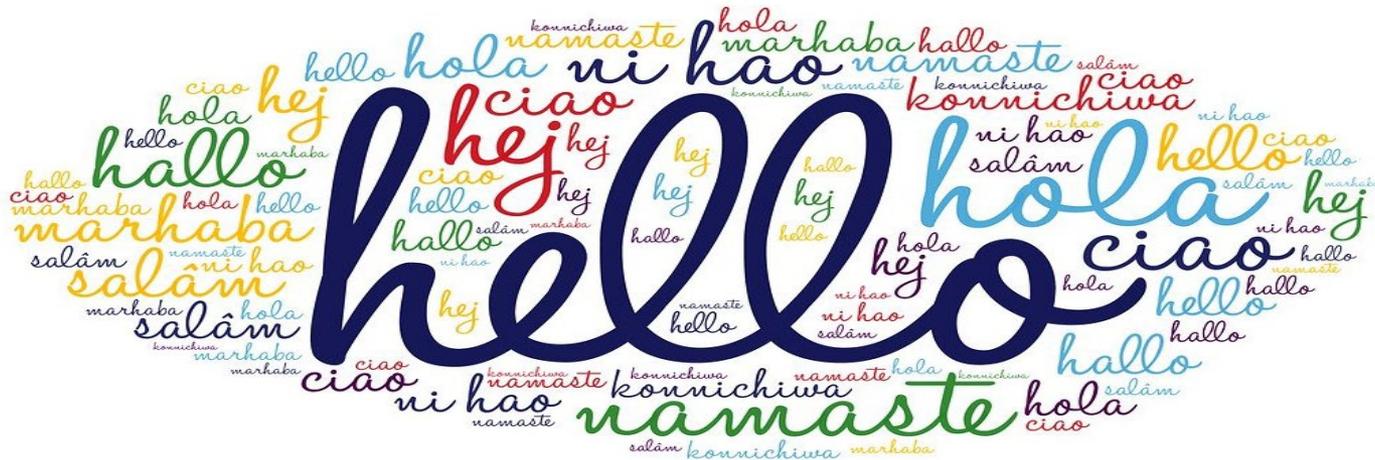
---

- Evalúa si los procedimientos o acciones del departamento tendrán un impacto desproporcionado en las poblaciones de EJ
- Requiere niveles más altos de comunicación y divulgación en las comunidades para los procedimientos significativos
- Identifica las mejores prácticas para incrementar la participación pública y el compromiso de la comunidad



# Principales prácticas - Plan de Participación Pública (PIP) del DPU

- Realizar actividades de divulgación entre las partes interesadas, como las organizaciones comunitarias, con el fin de comunicar las oportunidades para expresar su opinión sobre los procedimientos significativos iniciados por el departamento.
- Exigir a los solicitantes que lleven a cabo actividades de divulgación con los líderes municipales y comunitarios al menos 30 días antes de presentar una petición al departamento para procedimientos significativos iniciados por el solicitante.
- Traducir los documentos esenciales y proporcionar servicios de interpretación para los procedimientos significativos, de manera que todas las personas puedan participar y realizar comentarios, sin importar su dominio del inglés.
- Mejorar la comunicación a través de las redes sociales y el sitio web del departamento, incluyendo la divulgación información útil para las poblaciones de justicia ambiental (EJ).



# Principales prácticas - Plan de Participación Pública (PIP) del DPU



- Tener en cuenta la hora, el lugar y la disponibilidad de transporte público a la hora de programar las audiencias públicas.
- Incluir información en los avisos sobre la naturaleza del procedimiento, cómo comentar o asistir a las audiencias públicas, los plazos para presentar comentarios, cómo solicitar los servicios de acceso lingüístico, y añadir información de contacto clave.
- Revisar y considerar todos los comentarios recibidos sobre un procedimiento y abordarlos según corresponda en el orden en que fueron enviados
- Compartir el PIP con el personal, la administración y los directivos, y capacitar al personal sobre los procesos y las prácticas.



# Invitación a comentar sobre el borrador de los PIPs y las preguntas de la encuesta

---



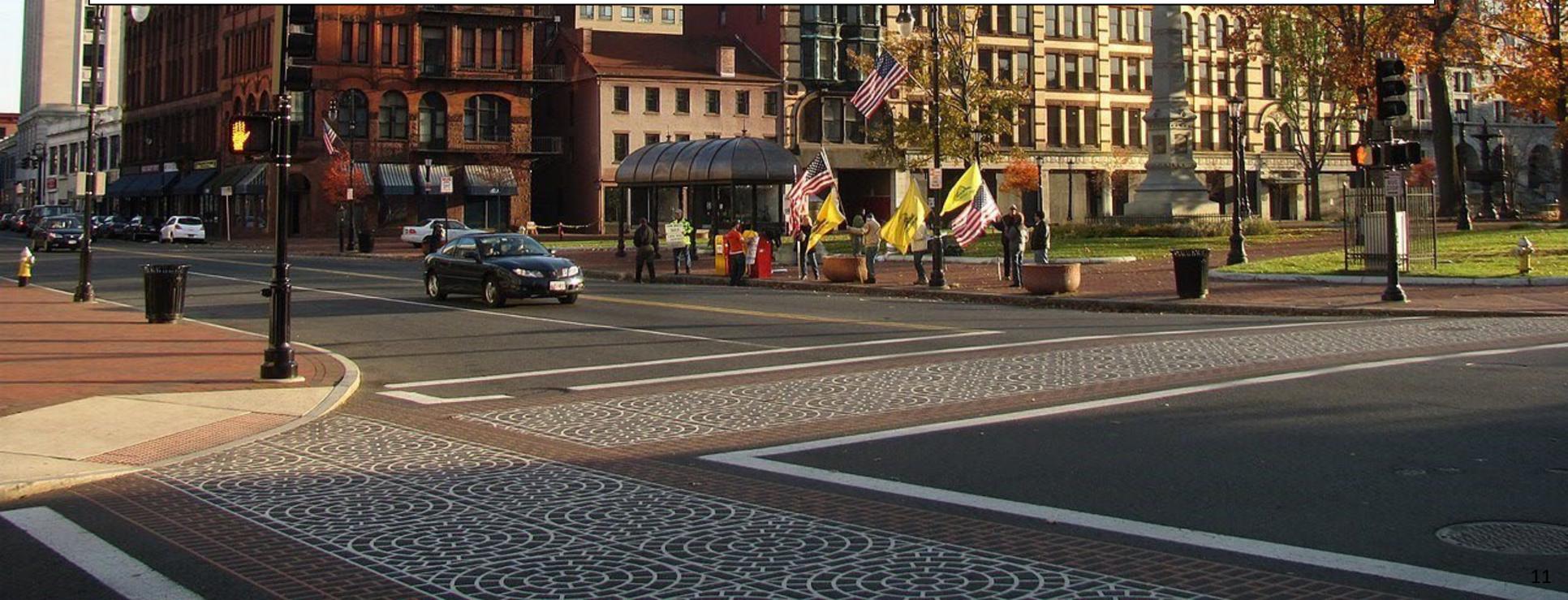
- ¿Cuál es la vía de comunicación más eficaz para facilitar la participación pública en su comunidad? Indique su comunidad.
- La transparencia es vital para nuestros procesos de toma de decisiones. ¿Tiene alguna sugerencia para mejorar la transparencia y garantizar que las partes interesadas conozcan los motivos de las decisiones?
- ¿Qué prácticas podrían mejorar la participación pública en los procedimientos, programas y servicios del Departamento?



# Comentarios públicos

*Para realizar comentarios públicos, utilice la función Raise Hand (Levantar la mano). Iremos llamando a los asistentes en el orden en que aparezcan en la pantalla.*

*Por favor, limite sus comentarios a 3 minutos para que los demás también puedan hablar.*





## Recursos e información adicionales

---

- Borrador de los Planes de Participación Pública de la EEA y el DPU - <https://www.mass.gov/info-details/eea-and-dpu-public-involvement-plans-pips#:~:text=The%20PIPs%20are%20designed%20to,comment%20through%20November%204%2C%202024>.
  - [Inglés](#) | [Español](#) | [Portugués](#) | [Chino simplificado](#) | [Chino tradicional](#) | [Criollo haitiano](#) | [Vietnamita](#) | [Criollo caboverdiano](#)
- **Sesión de escucha 2: En persona**
  - **Martes 29 de octubre 29, 6:00 – 7:30 pm**, North Shore Community College, 300 Broad St, Lynn, MA 01901. [Haga clic aquí para registrarse](#)
- Los comentarios sobre los borradores de los PIP de la EEA y del DPU [pueden ser enviados a través de este portal](#) o por correo electrónico a [ej.inquiries@mass.gov](mailto:ej.inquiries@mass.gov) hasta el **4 de noviembre de 2024**.